EDICTO

El Tribunal de Trabajo Número UNO de Bahía Blanca, hace saber por TRES DIAS,

que con fecha 23 de abril de 2024, se procederá a la destrucción y posterior donación

del material resultante, de los expedientes laborales terminados y paralizados con

antigüedad superior a los DIEZ años a la fecha, encontrándose la nómina de los

mismos a disposición de las partes interesadas para su consulta en Mesa de Entradas

del Tribunal, asistiéndoles a los mismos el derecho a oponerse dentro del plazo de

VEINTE días.- (art. 119 y 120 de la Acordada 3397). Bahía Blanca, 11 de marzo de

2024.-

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 11/03/2024 09:17:04 - ROMERO Jorgelina -

SECRETARIA

216800071002131014

TRIBUNAL DEL TRABAJO Nº 1 - BAHIA BLANCA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS